UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 28 de setiembre de 2020

Abogado
PABLO SEITZ, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: ID N° 378.662 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2020 – CONTRATACIÓN DE DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES.

Me dirijo a Usted con relación a la Nota DNC N° 18.981 de fecha 28/09/2020 del llamado de la referencia, a fin de responder a los motivos de las observaciones que en ella obran, conforme al siguiente detalle:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. ***"Se solicita realizar la modificación en la cláusula referente al punto en el PBC electrónico. Recordamos que la sección de Adenda es sólo un referencial, las modificaciones deben ser introducidas en las cláusulas respectivas.".***

Al respecto, se ha subsanado lo observado realizándose la modificación en lo que refiere al punto *"Tasa de interés por Mora"* de la sección Condiciones Contractuales del PBC electrónico.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2020.09.30 08:36:57 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación